COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 09 de marzo de 2022.

ORDEN PARTICULAR Nº..109....-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 03 de marzo de 2022, que hace referencia a la Licitación Pública Nacional FAP N° 01/2022 para la Adquisición de Productos Alimenticios – Base Aérea Ñu Guazú y;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional FAP N° 01/2022 para la Adquisición de Productos Alimenticios – Base Aérea Ñu Guazú; dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Licitación Pública Nacional FAP N° 01/2022 para la Adquisición de Productos Alimenticios – Base Aérea Ñu Guazú; dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, a favor de las siguientes empresas:

- MENEVA S.R.L., con RUC 80024014-6, en los Ítems Nº 2, 3, 4, 5, 6, 13, 24, 26, 27, 31, 36, 38, 39, 40, 41, 47, 49, 55, 56, 58, 61, 62, 63, 64, 65, 67, 68, 73, 75, 76, 77, 78, 80 y 85 por la suma de Gs. 1.504.499.500 (Guaraníes Mil quinientos cuatro millones cuatrocientos noventa y nueve mil quinientos).

- SAMAL S.R.L., con RUC 80044730-1, en los Ítems Nº 1 y 19 por la suma de Gs. 894.000.000 (Guaraníes Ochocientos noventa y cuatro millones.).

- COMVENCE S.A., con RUC 80028982-0, en los Ítems N° 8, 9, 16, 18, 23 y 45 por la suma de Gs. 275.740.000 (Guaraníes Doscientos setenta y cinco millones setecientos cuarenta mil).

- CONTI PARAGUAY S.A., con RUC 80028142-0, en los Ítems N° 10, 11 y 12 por la suma de Gs. 245.450.000 (Guaraníes Doscientos cuarenta y cinco millones cuatrocientos cincuenta mil).

- EL CASTILLO S.A., con RUC 80015104-6, en los Ítems N° 14, 15, 20, 21, 35, 44, 48, 52, 53, 66, 71, 72 y 81 por la suma de Gs. 202.894.650 (Guaraníes Doscientos dos millones ochocientos noventa y cuatro mil seiscientos cincuenta).

- GRIMEX S.A., con RUC 80008378-4, en los Ítems N° 17, 25, 28, 29, 30, 32, 33, 43, 59, 60, 69 y 70 por la suma de Gs. 102.225.790 (Guaraníes Ciento dos millones doscientos veinticinco mil setecientos noventa).

- MARILIA INDUSTRIAL S.R.L., con RUC 80000987-8, en los Ítems N° 34, 46 y 57 por la suma de Gs. 80.576.000 (Guaraníes Ochenta millones quinientos setenta y seis mil).

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN * COMANDO DE LA FUERZA AÉREA * COMANDANTE

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Continuación de la Orden Particular Nº 109 /2022.

- UNPAR S.A., con RUC 80036824-0, en los Ítems N° 7, 42, 54 y 82 por la suma de Gs. 47.340.000 (Guaraníes Cuarenta y siete millones trescientos cuarenta mil).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 3.352.725.940 (Guaraníes Tres mil trescientos cincuenta y dos millones setecientos veinticinco mil novecientos cuarenta).

2º. Declárase Desierto los Ítems N° 22, 37, 50, 51, 74, 79, 83, 84 y 86, basado en el Art. 30, Inc. "b" de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas "*que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación*".

3º. Desígnase al Director del Centro Financiero Nº 4, TCnel DCEM OSCAR RAMÓN ARMOA AVALOS, y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, Cap JM BETTINA MARÍA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir los contratos y adendas respectivas en representación de la Fuerza Aérea.

4º. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO DE LA FUERZA AÉREA COMANDANTE

GRAL DEL AIRE ARTURO JAVIER GONZÁLEZ OCAMPO
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA